

# MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Miércoles  
**06**  
Junio-2012  
Año XXIX - No. 10426

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SUPRAINDUS S.A.

Se comunica al público que la compañía SUPRAINDUS S.A., aumento su capital suscrito por VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que se realizó en la ciudad de Guayaquil, en el Notariado Tigris, del círculo Guayaquil, el 14 de marzo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.JJDIC.G.12-0002817 el 1 JUN 2012.

El capital suscrito actual es VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTICINCO MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CINCUENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Adicionalmente se reformó el artículo relacionado con las acciones: "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la veinticinco mil inclusive. Cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América totalmente pagada, da derecho a un voto en las deliberaciones de la Asamblea General de los accionistas. Los titulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía".

Guayaquil, -1 JUN 2012  
  
Ab. Víctor Anchundia Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL